



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2021

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2018-00120	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Maricela Manchabajoy Manchabajoy	Decreta medida cautelar.	18-junio-2021
2018-00140	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Eyder Aldemar Chinchá David	Decreta medida cautelar.	18-junio-2021
2018-00143	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Jeferson Rosero Portilla	Decreta medida cautelar.	18-junio-2021
2020-00020	Responsabilidad Civil Extracontractual - EJECUCION	Jesús Hidalgo España/Heraldo Jiménez Imbacuán	Se abstiene de librar mandamiento de pago.	18-junio-2021
2020-00030	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Jesús Hernando Burbano Plaza	Termina por desistimiento tácito.	18-junio-2021
2021-00011	Alimentos	Diana Marcela Rosero Pantoja/Jairo Andrés Daza Meléndez	Declara improcedente solicitud demandado.	18-junio-2021
2021-00022	Pertenencia	Roberto Orley Ahumada Pasichana/Herederos indeterminados de Segundo Giraldo Pasichana y otros.	Rechaza demanda.	18-junio-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 21 DE JUNIO DE 2021 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
Secretario